

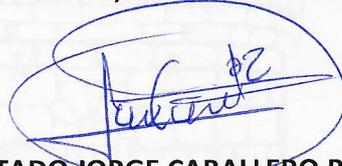
Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transporte y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reunieron en Comisiones Unidas las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transporte y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a merced de haber sido convocados por el Diputado Jorge Caballero Román y la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de presidentes de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: "Siendo las trece horas con treinta minutos del veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para tal efecto dice: "Diputado Jorge Caballero Román... Diputado Fabricio Mena Rodríguez... Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas...y Diputado Lenin Calva Pérez", las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos respondieron "presente". Acto seguido, el Secretario Técnico procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico, dice: "Se hace de conocimiento que se encuentran presentes doce diputados integrantes de las Comisiones Unidas". A continuación, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano hace el uso de la palabra y manifiesta: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo

67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión”; para desahogar el siguiente punto del orden del día, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para continuar con el siguiente punto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dice: *“Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate, el presidente en turno tendrá el voto de calidad”*, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y diputados presentes, propongan quien de los diputados presidentes de las mismas ocupará la presidencia de esta sesión; por lo que se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano para que ocupe la presidencia en esta sesión de Comisiones Unidas; acto seguido la Diputada Presidenta, pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.-** Pase de lista. **2.-** Declaración de quórum legal para sesionar. **3.-** Apertura formal de la sesión. **4.-** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. **5.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 022/2024). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y diputados presentes se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación doce votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del orden del día. Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, el Secretario Técnico dice: "Si estas Comisiones lo autorizan, procederé a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala, derivado del expediente parlamentario número LXIV 022/2024"; por lo que, la Diputada Presidenta, hace uso de la voz, expresando: "Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes constituimos las Comisiones Unidas con anticipación de forma virtual, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente"; se pone a consideración de las diputadas y los diputados la propuesta de mérito, para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica; resultando de la votación doce votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones

Unidas expresen su voluntad de manera económica”, resultando de la votación doce votos a favor y cero votos en contra, en consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobado el Dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Acto seguido, para dar cumplimiento al punto número seis del orden del día, la Diputada Presidenta dice: “Se les concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que quieran hacer uso de la palabra”; y no habiendo quien lo hiciere, siendo las trece horas con treinta y seis minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.



DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
PRESIDENTE

DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ

VOCAL



DIPUTADA FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ
VARGAS

VOCAL

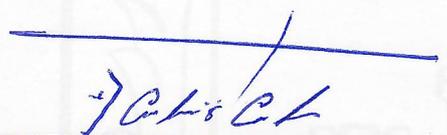


✓ DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA



✓ DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR

VOCAL



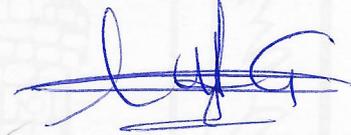
✓ DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN

VOCAL



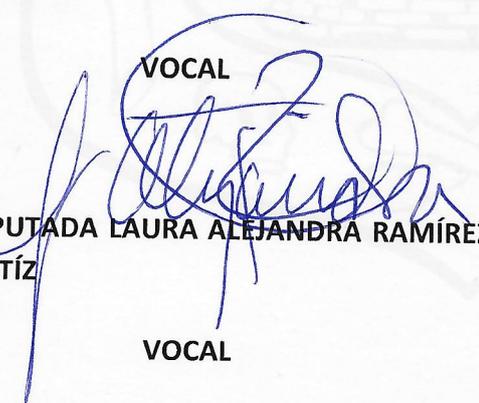
✓ DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ

VOCAL



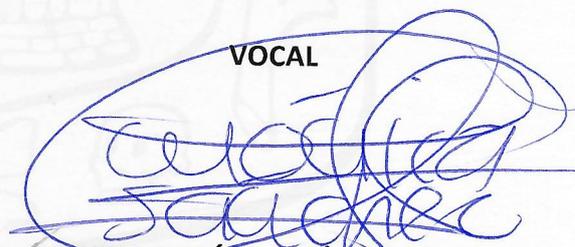
✓ DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

VOCAL



✓ DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTÍZ

VOCAL



✓ DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

VOCAL

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

7 DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ

VOCAL

✓ DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ

VOCAL

X DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN
SORIA

VOCAL

✓ DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ

VOCAL

✓ DIPUTADA DIANA TOREJÓN RODRÍGUEZ

VOCAL

* DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA

VOCAL